



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0038334/2012

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asistente Dedicación Simple (115)** en la asignatura común **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA**, elevada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,
Que la Ordenanza N° 04/97 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de (1) cargo de **Profesor Asistente Dedicación Simple (115)** en la asignatura común **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0038334/2012

Art. 2º.- Aprobar la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Silvia Alejandra Reguera
- Prof. Bibiana Amado
- Prof. Cecilia Muse

Suplente:

- Prof. Mario López Barrios
- Prof. Liliana Anglada
- Prof. Adriana Barbano de Rainieri

Veedores Egresados: Titular: Trinidad Cornavaca

Suplente: María Julia Sranko

Veedores Estudiantiles: Titular: Josué David Aravena

Suplente: Amalia Varas

Art. 3º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Mgr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

283